



PERÚ

GOBIERNO  
LOCAL

DESPACHO DE  
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SAN  
PABLO

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2025-A-MDSP**

San Pablo, 16 de junio del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO**

**VISTO:**

Por conmemorarse el **99° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE SAN PABLO COMO LEPROSORIO, HOY CONVERTIDO EN LA CIUDAD CAPITAL DEL DISTRITO DE SAN PABLO; COMO TAMBIEN LA CELEBRACIÓN DE NUESTRO SANTO PATRONO SAN PABLO APOSTOL 2025**”;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de que, gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 82° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que corresponde a las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, impulsar una cultura cívica de respeto y “promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática;

Que, con el propósito de realzar la importancia cívica y patriótica, con la participación de toda la población San Pablina, a través del embanderamiento de todas las viviendas y demás inmuebles.

Que, el próximo 01 de julio del año en curso, la Ciudad de San Pablo, ubicado en el Distrito de San Pablo de Loreto, celebra el **“99° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE SAN PABLO COMO LEPROSORIO, HOY CONVERTIDO EN LA CIUDAD CAPITAL DEL DISTRITO DE SAN PABLO; COMO TAMBIEN LA CELEBRACIÓN DE NUESTRO SANTO PATRONO SAN PABLO APOSTOL 2025”**, fecha de relevancia histórica para nuestra población;

Que, la Municipalidad Distrital de San Pablo, celebra este magno acontecimiento, con el fin de incentivar la participación cívica del vecindario, resaltando en este importante acontecimiento los valores como el Respeto a los Símbolos de la Patria, siendo necesario emitir el presente Decreto de Alcaldía;

RUC N°  
20208084896  
065 - 532225  
921716020

Sede Central: Calle Marie Bernard S/N - Plaza Mártires - San Pablo de Loreto  
Oficina de Enlace Iquitos: Calle Sánchez Carrión Mz. A Lote 41, Punchana - Maynas - Loreto.  
Email: [mesadepartes@munisanpablodeloreto.gob.pe](mailto:mesadepartes@munisanpablodeloreto.gob.pe) [alcaldia@munisanpablodeloreto.gob.pe](mailto:alcaldia@munisanpablodeloreto.gob.pe)  
Sitio Web: <https://www.gob.pe/munisanpablo-mariscalramoncastilla>

!!! Unidos Por el Desarrollo...!!!



PERÚ

GOBIERNO  
LOCAL

DESPACHO DE  
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SAN  
PABLO

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

ESTANDO, a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1<sup>a</sup>.- DISPONER, el EMBANDERAMIENTO GENERAL, con la Bandera del Perú, en las Viviendas, Instituciones Públicas, Privadas y establecimientos comerciales de la ciudad de San Pablo, del 19 de junio al 02 de julio del presente año, por conmemorar el "99° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE SAN PABLO COMO LEPROSORIO, HOY CONVERTIDO EN LA CIUDAD CAPITAL DEL DISTRITO DE SAN PABLO; COMO TAMBIEN LA CELEBRACIÓN DE NUESTRO SANTO PATRONO SAN PABLO APOSTOL 2025"**

**Artículo 2<sup>a</sup>.- ENCARGAR, la Secretaria General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en los carteles de la Municipalidad; así como a la Unidad de Imagen Institucional, la publicación en la página Web de la Institución.**

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO

JUAN LAO DEL AGUILA  
ALCALDE

RUC N°  
20208084896  
065 - 532225  
921716020

Sede Central: Calle Marie Bernard S/N - Plaza Mártires - San Pablo de Loreto  
Oficina de Enlace Iquitos: Calle Sánchez Carrión Mz. A Lote 41, Punchana - Maynas - Loreto.  
Email: [mesadepartes@munisanpablodeloreto.gob.pe](mailto:mesadepartes@munisanpablodeloreto.gob.pe) [alcaldia@munisanpablodeloreto.gob.pe](mailto:alcaldia@munisanpablodeloreto.gob.pe)  
Sitio Web: <https://www.gob.pe/munisanpablo-mariscalramoncastilla>

!!!Unidos Por el Desarrollo...!!!